

## **European Megatrends, F.I.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2017  
e Informe de Gestión del periodo comprendido  
entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017



## *Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente*

Al Consejo de Administración de Fidentiis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.:

---

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de European Megatrends, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

*Cartera de inversiones financieras*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de European Megatrends, F.I., está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo se encuentra descrita en la Nota 3 de la memoria adjunta y en la Nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Fidentiis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos*

Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

*Valoración de la cartera de inversiones*

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en algún mercado organizado que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

---

### *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M<sup>a</sup> Ramos Pascual (22788)

24 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/09962

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **EUROPEAN MEGATRENDS, F.I.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 e  
informe de gestión del periodo comprendido entre  
el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017



## European Megatrends, F.I.

### Balance de situación al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2017</b>
<b>Activo no corriente</b>	
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
<b>Activo corriente</b>	<b>7.169.060,51</b>
Deudores	527,38
Cartera de inversiones financieras	6.615.538,36
Cartera interior	723.364,69
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	723.364,69
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	5.892.173,67
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	5.892.173,67
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	552.994,77
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.169.060,51</b>

Las Notas 1 a 10, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.

## European Megatrends, F.I.

### Balance de situación al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2017</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>7.143.073,97</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	7.143.073,97
Capital	-
Partícipes	6.999.720,32
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	143.353,65
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>-</b>
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>25.986,54</b>
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	25.986,54
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>7.169.060,51</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2017</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>-</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>-</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>-</b>

Las Notas 1 a 10, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.



## European Megatrends, F.I.

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

	<u>2017</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	<u>(45.293,96)</u>
Comisión de gestión	(34.349,59)
Comisión de depositario	(1.384,98)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(9.559,39)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(45.293,76)</b>
Ingresos financieros	8.560,35
Gastos financieros	(364,26)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>99.889,68</u>
Por operaciones de la cartera interior	99.122,75
Por operaciones de la cartera exterior	766,93
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	8,38
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>82.001,48</u>
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	48.565,68
Resultados por operaciones de la cartera exterior	33.435,80
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>190.095,63</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>144.801,67</b>
Impuesto sobre beneficios	(1.448,02)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>143.353,65</u></b>

Las Notas 1 a 10, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

**European Megatrends, F.I.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017**  
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		B) Estado total de cambios en el patrimonio neto						
		Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	143.353,65	-	-	-	143.353,65	-	-	300.000,00
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-	-	-	-	-	-	-	143.353,65
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>143.353,65</b>							
Constitución		300.000,00						300.000,00
Total ingresos y gastos reconocidos		-			143.353,65			143.353,65
Aplicación del resultado del ejercicio		-			-			-
Operaciones con participes								-
Suscripciones		6.699.840,51						6.699.840,51
Reembolsos		(120,19)						(120,19)
Otras variaciones del patrimonio		-						-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>6.999.720,32</b>			<b>143.353,65</b>			<b>7.143.073,97</b>



Las Notas 1 a 10, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.



## European Megatrends, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

#### 1. Actividad y gestión del riesgo

##### a) Actividad

European Megatrends, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 29 de mayo de 2017. Tiene su domicilio social en C/ Velázquez 140, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 16 de junio de 2017 con el número 5.172, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, representación y administración del Fondo está encomendada a Fidentiis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 65% por Grupo Fidentiis Equities, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003. Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

## European Megatrends, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

---

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora ha percibido durante el periodo comprendido entre 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Igualmente, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Entidad Depositaria ha percibido una remuneración de un 0,08% anual del patrimonio custodiado.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni descuento sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

#### b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

## European Megatrends, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

---

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

**European Megatrends, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017**  
(Expresada en euros)

---

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aún cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

## European Megatrends, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

---

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".



## European Megatrends, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

---

- Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.
- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 48.1. j) del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### e) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

## European Megatrends, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

#### f) Instrumentos de patrimonio cotizados y no cotizados

Los instrumentos de patrimonio cotizados y no cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### g) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

#### h) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del activo o pasivo del balance de situación del Fondo.

#### i) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

## European Megatrends, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

#### 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	2017
Administraciones Públicas deudoras	527,38
	<u>527,38</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" recoge las retenciones practicadas al Fondo sobre los intereses y sobre otros rendimientos de capital mobiliario durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

#### 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	2017
Administraciones Públicas acreedoras	1.448,02
Otros	24.538,52
	<u>25.986,54</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, el importe de las comisiones de gestión, depositaría y otros gastos pendientes de pago al cierre del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## European Megatrends, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017**  
(Expresada en euros)

---

### 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017, se muestra a continuación:

	2017
<b>Cartera interior</b>	
Instrumentos de patrimonio	<u>723.364,69</u> 723.364,69
<b>Cartera exterior</b>	
Instrumentos de patrimonio	<u>5.892.173,67</u> 5.892.173,67
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<u>-</u>
	<u><b>6.615.538,36</b></u>

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

### 7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de un -0,40%.

### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>7.143.073,97</u>
Número de participaciones emitidas	<u>697.505,64</u>
Valor liquidativo por participación	<u>10,24</u>
Número de partícipes	<u>17</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

## European Megatrends, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

El resultado del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el apartado tercer del artículo 3 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011, de Instituciones de Inversión Colectiva, el número de partícipes de un Fondo de Inversión no podrá ser inferior a 100. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene 17 partícipes, no habiendo transcurrido a dicha fecha el plazo legalmente establecido para alcanzar el citado número mínimo de partícipes (Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2017 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% correspondía a una persona jurídica, representando el 48,74%, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

Participes	2017
HSBC PRIVATE BANK (SUISSE) S.A..	48,74%
	<u>48,74%</u>

## 9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

## European Megatrends, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

---

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### 10. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 ascienden a 2 miles de euros.

**European Megatrends, F.I.**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017**  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor Razonable	(Minusvalía)/ Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas a cotización</b>						
CIE AUTOMOTIVE, S.A.	EUR	250.584,03	-	268.464,69	17.880,66	ES0105630315
GAMESA, S.A.	EUR	213.310,93	-	228.600,00	15.289,07	ES0143416115
PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.	EUR	160.346,98	-	226.300,00	65.953,02	ES0168561019
<b>TOTALES Acciones admitidas a cotización</b>		<b>624.241,94</b>	-	<b>723.364,69</b>	<b>99.122,75</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>624.241,94</b>	-	<b>723.364,49</b>	<b>99.122,75</b>	

**European Megatrends, F.I.**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017**  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor Razonable	(Minusvalía)/ Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas a cotización</b>						
CARGOTEC CORPORATION	EUR	174.262,12	-	156.987,20	(17.274,92)	FI0009013429
EUROP CAR GROUPE SA	EUR	260.234,12	-	227.334,75	(32.899,37)	FR0012789949
DANONE	EUR	346.005,45	-	349.750,00	3.744,55	FR0000120644
INFINEON TECHNOLOGIES GY	EUR	415.831,78	-	431.718,51	15.886,73	DE0006231004
CANCOM SE	EUR	206.682,08	-	229.783,40	23.101,32	DE0005419105
KERING	EUR	295.792,03	-	326.976,00	31.183,97	FR0000121485
ORPEA	EUR	168.396,27	-	163.472,90	(4.923,37)	FR0000184798
RYANAIR	EUR	351.377,62	-	300.834,45	(50.543,17)	IE00BYTBXV33
KONINKLIJKE DSM	EUR	262.699,09	-	265.141,76	2.442,67	NL0000009827
RENAULT	EUR	285.192,18	-	279.336,39	(5.855,79)	FR0000131906
ATOS ORIGIN	EUR	196.114,99	-	182.025,00	(14.089,99)	FR0000051732
INGENICO GROUP SA	EUR	231.089,11	-	247.002,75	15.913,64	FR0000125346
TRIGANO SA	EUR	276.544,68	-	327.006,00	50.461,32	FR0005691656
CORBION NV	EUR	182.596,38	-	179.550,00	(3.046,38)	NL0010583399
SCHNEIDER ELECTRIC	EUR	317.721,04	-	314.264,10	(3.456,94)	FR0000121972
PHILLIPS ELECTRONICS	EUR	329.482,48	-	314.832,28	(14.650,20)	NL0000009538
COVESTRO AG	EUR	449.874,22	-	477.380,47	27.506,25	DE0006062144
VESTAS WIND SYSTEMS	DKK	271.340,07	-	287.939,20	16.599,13	DK0010268606
SMITH & NEPHEW	GBP	285.805,72	-	273.353,85	(12.451,87)	GB0009223206
MARINE HARVEST	NOK	345.295,78	-	313.418,42	(31.877,36)	NO0003054108
SHIRE PLC	GBP	238.896,64	-	243.901,13	5.004,49	JE00B2QKY057
CARNIVAL PLC	GBP	172,89	-	165,11	(7,78)	GB0031215220
<b>TOTALES Acciones admitidas a cotización</b>		<b>5.891.406,74</b>	-	<b>5.892.173,67</b>	<b>766,93</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>5.891.406,74</b>	-	<b>5.892.173,67</b>	<b>766,93</b>	

## European Megatrends, F.I.

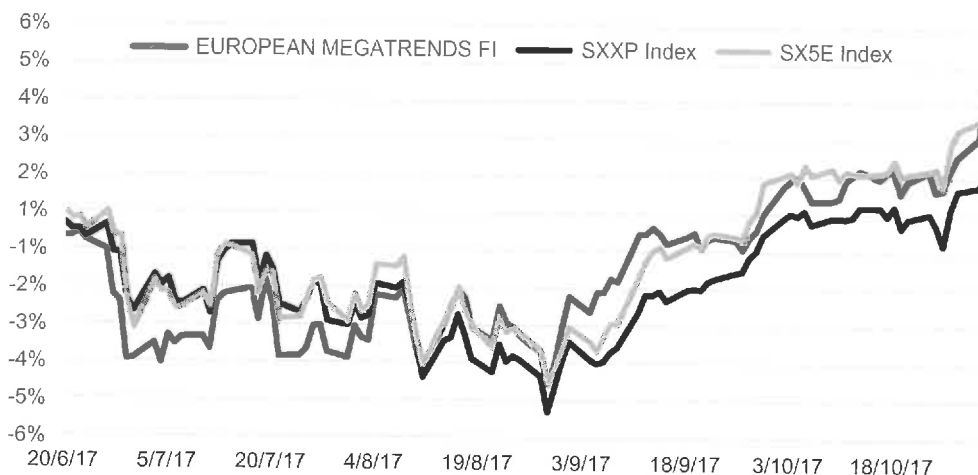
### Informe de gestión del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017

---

El año 2017 fue en líneas generales ha sido un año muy positivo para todos los activos de riesgo y en especial para la renta variable. El panorama macro ha ido mejorando paulatinamente en los últimos trimestres y parece que por fin la consolidación y recuperación económica tras la gran recesión de la última década se está produciendo. De hecho, es la primera vez que tenemos una sincronización mundial de crecimiento económico desde hace 15 años.

En Europa el escenario macro no ha hecho más que mejorar. Ya no es solo Alemania y el norte de Europa los que tiran de la economía si no que a esta recuperación se han ido sumando poco a poco todos los países de la unión. No solo estamos viendo ya la normalización de la actividad económica en los países periféricos donde hay un fuerte crecimiento en Irlanda, España y en menor medida también en Portugal, sino que además en países del Core europeo, que llevaban languideciendo muchos años, han empezado a mostrar signos de fortaleza (Benelux, Francia e incluso Italia).

Nosotros, como casa, estamos muy positivos para el comienzo de este año 2018. No solo la recuperación económica está poco a poco tomando forma, sino que además pensamos que en Europa tenemos un decalaje de 2 a 3 años con respecto al ciclo en Estados Unidos. Así mientras en USA las cifras de paro y actividad podrían llevar a pensar que la fase expansiva debería ir tocando a su fin, en Europa todavía tenemos niveles de capacidad que nos dejan mucho recorrido para crecer sin tener que preocuparse de un repunte de la inflación. En este sentido, deberíamos esperar una política monetaria todavía muy acomodaticia por parte del BCE. Primero tenemos que ver el final del programa de recompra de activos (anunciado para finales de Septiembre del 18).



El fondo ya ha cumplido sus primeros seis meses de vida y en un entorno de mercados planos –bajistas en Europa, hemos conseguido acabar en positivo un 2,5% y batir a nuestro índices de referencia en 2-3.5 puntos.

## European Megatrends, F.I.

### Informe de gestión del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017y el 31 de diciembre de 2017

---

Dentro de las temáticas en las que invertimos y donde mantenemos una visión de largo plazo, pretendemos ir modificando pesos sectoriales y por compañías a medida que nuestras tesis de inversión se vayan cumpliendo y en función del momento del ciclo en el que nos encontremos.

En estos momentos no estamos particularmente positivos en la industria farmacéutica, creemos que hay riesgo de *pricing* en USA y estas tienen no solo mucha exposición al dólar sino que además el modelo de negocio de royalties y patentes se está agotando, por ello nos mantenemos cautos, aunque esto no quita para que si el sector acaba solucionando estos problemas, lo consideremos más seriamente.

Hablando un poco más de lo que ha pasado en estos 6 meses, el mercado ha estado muy plano (el *Eurostoxx* ha bajado un 2% desde nuestro inicio) después de haber tenido un comienzo de año muy fuerte, estuvimos depurando esas subidas prácticamente a partir del mes de Mayo que es cuando el mercado hizo máximos. Nosotros pensamos que el *repricing* de los sectores más cíclicos se ha hecho ya en gran medida y este año veremos una subida de volatilidad y más rotación sectorial a medida que avance el año, mucho dependerá del comportamiento de la demanda de China que es la que en gran medida sostiene el ciclo alcista de las *commodities*.

De momento, entramos el año con una cartera con bastante beta y suficiente recorrido como para provechar un posible inicio del año alcista. En nuestro escenario para el año, la intención es ir rotando hacia posiciones algo más conservadoras y con exposición al sector de consumo interno en los primeros 6 meses. Nuestros mayores posiciones no han variado mucho desde el inicio, excepto por el caso de Airbus que vendimos por un tema de gobierno corporativo ( al estar acusados de varios casos de corrupción ). A continuación comentamos brevemente estas posiciones.

De nuestras 3 megatendencias:

#### **Tendencia I**

**Sanidad** Nuestra principal posición aquí es Philips, aunque tenemos en el radar otras 5 o 6 compañías muy interesantes que no están en la cartera por valoración. Estamos muy interesados en la próxima salida a bolsa de la división de health de Siemens que es probablemente el mejor activo non core que saldrá a bolsa este año.

**Alimentación** nuestra principal posición sigue siendo Danone donde esperamos ver por fin un mejor comportamiento de sus negocios tras las compras del año pasado. La tenemos acompañada de Marine harvest (compañía de farming de salmón) y dos compañías de ingredientes y chemical nutrition (vitaminas y enzimas), subsector que nos gusta muchísimo pero donde hay que tener un poco de cuidado con las valoraciones.

## European Megatrends, F.I.

### Informe de gestión del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017

---

**Ocio y viajes** .Aquí estamos invertidos en Kering desde el principio. Esta compañía controlada por la familia Pinault y gestionada por un equipo pequeño de grandes profesionales que llevan mucho tiempo juntos, han ido reposicionando la cartera de activos hacia el sector de lujo. Tienen un momentum de negocio impresionante, gracias al empuje de GUCCI y pensamos que todavía tiene recorrido, aunque ya cotiza a ratios parecidos al resto del sector.

#### Tendencia II

En nuestra segundo megatrend (digitalización, conectividad, robótica) hemos ido cambiando el posicionamiento durante el semestre. Mantuvimos SAP como idea de convicción a largo plazo, la hemos cambiado hace poco por compañías de soluciones de IT (que en muchos casos utilizan el software de SAP), pero que están creciendo mucho y que están expuestas a diferentes subsectores (cloud computing, Internet of things, fintech). Entre estas, tenemos Ingenico, Cancom y atos.

También podríamos incluir aquí a una de nuestras compañías de mayor convicción a largo plazo (aunque está un poco a mitad de camino entre esta megatendencia y la tercera). Infineon, es la segunda mayor compañía de semiconductores europea y la que tiene mayor cuota de mercado en power chips (20%). Básicamente sus chips impulsan y hacen funcionar la mayoría de las cadenas de montaje y los coches de la industria alemana. Se beneficia de varias megatendencias y no esta cara para una compañía de la calidad y crecimiento que ofrece.

#### Tendencia III

En la tercera megatendencia (des-carbonización de la economía), hemos iniciado una posición en los dos principales productores europeos de turbinas eólicas. Vestas y Siemens Gamesa. Después de las caídas de las cotizaciones de ambas debido en gran parte a una situación que consideramos coyuntural en este sector. Pensamos que a falta de confirmación de una estabilización en los precios de las subastas, las valoraciones actuales reflejan ya un escenario que creemos es excesivamente negativo.

Además mantenemos la posición en Schneider Electric y como apuesta al ciclo industrial, tenemos Covestro, compañía química alemana que es la mayor productora mundial de poliuretano y polymers, materiales con amplia aplicación en nuestro consumo diario y que está experimentando un ciclo positivo (de volúmenes y precios) que pensamos puede durar todavía unos trimestres más.

**European Megatrends, F.I.**

**Informe de gestión del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017**

---

Para concluir y como comentamos en nuestras presentaciones, esperamos que el mercado nos dé la razón invirtiendo en compañías líderes que operan en sectores que crecen más que la economía. Que prestamos especial atención en elegir empresas con poco apalancamiento, un equipo gestor sólido y que pensemos que su producto es diferenciador de la de sus competidores. La mayoría de las compañías en las que invertimos son líderes o tienen una cuota de mercado muy importante en el sector en el que opera. Reseñar además que como fondo denominado ISR (inversiones socialmente responsables) somos muy escrupulosos con el tipo de compañías que compramos, que sus productos no dañen el medioambiente y tengan un gobierno corporativo adecuado.

**Política remunerativa de Fidentiis Gestión**

En cumplimiento de las obligaciones de información dispuestas en el Artículo 46.1 bis de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva se informa que en 2017 la remuneración abonada por Fidentiis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. a sus empleados fue de 922.499,08 euros en concepto de retribución fija y 563.979,37 euros en concepto de retribución variable, siendo 12 el número de perceptores.

Asimismo, los altos cargos de la Compañía percibieron un total de 640.785,81 euros, mientras que el personal cuya actividad tiene un impacto material sobre el perfil de riesgo de la IIC percibió un total de 742.954,39 euros.

**Gastos de I+D y Medio Ambiente**

A lo largo del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

**Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

**Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2017**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

European Megatrends, F.I.

**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

---

Los abajo firmantes, Consejeros de Fidentiis Gestión, S.A., S.G.I.I.C., reunidos en fecha 20 de febrero de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de gestión de European Megatrends, F.I. del periodo comprendido entre el 29 de mayo y el 31 de diciembre de 2017, los cuales vienen constituidos por el documento anexo que precede a este escrito y que se compone de 22 páginas, incluyendo ésta, quedando visadas por la Secretaria Consejera todas ellas como evidencia de la formulación de dichas cuentas anuales.

**FIRMANTES:**

D. Mark Emilio Umberto Giacopazzi  
Presidente

D. Ricardo de Faria Mauricio Sagaseta de  
Seixas  
Consejero Delegado

D. Enrique Pérez-Pla de Viu  
Consejero

Dª. Concepción del Solar Bertolín  
Secretaria Consejera